

Si cubres el 90% de tu deuda, Infonavit te condonará créditos

Escrito por Google Alert - Infonavit
Miércoles, 17 de Julio de 2019 14:07 -

El requisito que solicita Infonavit para condonar créditos a los trabajadores, es que éstos hayan cubierto el 90% del total de pagos acordados.

Leer más: [Google Alert - Infonavit](#)